

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

837 *Anuncio de la Notaría de doña María Luisa de la Calle González sobre subasta notarial de vivienda en Ávila.*

Doña María Luisa de la Calle González Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León con residencia en Ávila.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Ávila, plaza Claudio Sánchez Albornoz, número 2, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número cuarenta y nueve. Vivienda denominada C-3D en planos, en la planta primera, tercera en orden de construcción, del edificio en Ávila, calle Vereda de Esquileo, números 27, 29 y 31. Tiene acceso por el portal C del edificio a través de la escalera y el ascensor y una superficie útil aproximada de setenta y siete metros cuadrados, distribuidos en distintas dependencias y servicios, terraza y tendedero, que linda: frente, rellano y pasillo distribuidor; derecha entrando, vivienda letra B de la misma planta y portal; izquierda, vivienda letra D de la misma planta y portal; fondo, fachada este. Tiene como anejos inseparables vinculados a la titularidad de su dominio: 1. La plaza de garaje situada en la planta sótano señalada con el número cuarenta y dos, de diez metros y ochenta décimos cuadrados útiles, que linda: frente, zona de maniobra de libre circulación: derecha, plaza de garaje número cuarenta y uno; izquierda, cuarto disponible y zona de paso, y fondo, fachada Sur del edificio. 2. Y el cuarto trastero, situado también en la planta sótano, señalado con el número T-9, de tres metros y cinco décimos cuadrados útiles, que linda: frente, pasillo distribuidor de trasteros; derecha, cuarto trastero T-10; izquierda, cuarto trastero T-8; fondo, rampa de acceso a garajes en fachada este del edificio. Cuota. Participa en el valor total del inmueble, gastos y elementos comunes, con una cuota de un entero y ochenta y una centésimas de otro entero por ciento. La propiedad de la vivienda descrita lleva consigo y vinculada a la misma la titularidad "ob rem" de una participación de una trescientas cuarenta y una avas partes indivisa (1/341) de la parcela deportiva, inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Ávila, al tomo 1.999, libro 593, folio 25, finca número 44.460. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Ávila, tomo 2.323, libro 820, folio 185, finca 55.761, inscripción 5.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, el día dieciocho de febrero de dos mil trece, a las doce horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de doscientos treinta mil setecientos setenta y cuatro euros (230.774,00 euros). No obstante, si se presentaran posturas por un importe igual o superior al 70 por ciento del valor por el que el bien hubiera salido a subasta, se entenderá adjudicada la finca a quien presente la mejor postura. Cuando la mejor postura presentada fuera inferior al 70 por ciento del tipo señalado para la subasta, el deudor podrá presentar, en el plazo de diez días, tercero que mejore la postura, ofreciendo cantidad superior al 70 por ciento del valor de tasación o que, aun inferior a dicho importe, resulte suficiente para lograr la completa satisfacción del derecho del ejecutante. Si en el acto de la subasta no hubiere ningún postor, el acreedor podrá, en el plazo de veinte días, pedir la adjudicación por importe igual o superior al 60 por ciento del valor de tasación.

No obstante, la documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Ávila, 2 de enero de 2013.- La Notaria, María Luisa de la Calle González.

ID: A130000139-1